



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE  
CONSEJO DIRECTIVO N° 22-14  
Fecha 16 de diciembre de 2014**

En la Ciudad de Salta a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil catorce, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 22/14 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

**Estamentos de Profesores Regulares:** Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Cr. Luis Costa Lamberto, Lic. Carlos Luis Rojas y Mg. Aquiles Moreira.

**Estamento de Auxiliares Docentes:** Cr. Carlos Llacer Moreno y Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo.

**Estamento de Graduados:** Cr. Agustín Matías de Escalada Molina.

**Estamento de Estudiantes:** Sr. Nicolás Gómez Lériada, Sr. Daniel Jorge Zafaranich, Srta. María José Paredes y Srta. Agustina Rocha.

**Consejos Ausente con aviso:** Dr. Elio Rafael De Zuani, Dra. María Fernanda Justiniano, Cr. Alberto Tejerina y Cr. Sergio Lazarovich.

Participan de este acto el Sr. Vicedecano Hugo Ignacio Llimós, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, siendo horas 16:25 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio al Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA REUNIÓN ORDINARIA DE C.D. N° 22/14**

**1. Informe del Decano**

a) **Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo:** Pone en conocimiento del Cuerpo que el día jueves se estaría aprobando en el Consejo Superior de la Universidad el dictado de la segunda cohorte de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la ciudad de Cafayate.

Informa que el Sr. Rector se encuentra en la ciudad de Buenos Aires en este momento, dónde ya se le dio la palabra de que se estaría autorizando, por lo que se decidió lanzar la inscripción. Manifiesta que se está intentando iniciar el dictado en marzo y no en agosto, como fue el caso de la primera cohorte, cuyo inicio se dilató por la cantidad de pendientes y demoras con la Secretaría de



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

Políticas Universitarias, como así también por los concursos docentes necesarios. Precisa que el planteo de iniciar en marzo, responde a facilitar el traspaso de nivel a los alumnos que finalizan el secundario este año, para que inicien las actividades de Educación Superior inmediatamente después, y además, para posibilitar el cursado de los alumnos de la primera cohorte en forma más temprana.

**b) Carrera de Contador Público en Sede Regional Tartagal:** Trae a conocimiento del Cuerpo que el Sr. Rector consiguió de palabra una quinta cohorte en la mencionada Sede, que no se ha logrado la permanencia de la carrera en forma definitiva, pero que dada la época del año y la necesidad de iniciar las inscripciones, ya está hablada una quinta cohorte para iniciar inscripciones, con inicio de clases en agosto. Comenta que ya se ha puesto en contacto con Secretaría Académica, a efectos de habilitar una nueva preinscripción y que el Sr. Vicedecano va a viajar a Tartagal para transmitir las novedades a la comunidad.

Siendo hs 16:30 se incorpora el consejero Zafaranich.

**c) Acreditación de la Carrera de Contador Público Nacional:** Informa al Consejo que viernes pasado se llevó a cabo una reunión con los Directores de Departamentos de la Facultad, a la que sólo faltaron dos Departamentos, con el objeto de empezar a trabajar en la acreditación de la carrera. Manifiesta que se decidió terminar el año y abrir las puertas al tema para que los Departamentos ya se vayan incorporando, atento a que en 2015, en los meses de febrero y marzo se va a trabajar con cada Director en particular.

Ilustra, asimismo que se trataron dos temas en particular, el primero la ficha docente, para la que ya se hizo convocatoria previa, pero no se llegó ni al 30% de fichas docentes cargadas, y, dada la importancia de la carga de las mismas, se estimó conveniente tratar con los Directores la metodología para completar las mismas.

El Cr. Costa Lamberto solicita si sería posible obtener un listado de los docentes que estarían faltando, a lo que el Sr. Decano responde que sí, pero que justamente lo que se buscó en la reunión del día viernes fue concientizar dentro del departamento, para lograr, al involucrarlos, alcanzar una amplia aceptación.

El Sr Decano continúa con su informe, manifestando que el segundo tema abordado fue la adecuación del Plan de Estudios, y luego de los programas de las asignaturas al documento base para la acreditación (emitido por el CODECE). Comenta que el equipo de acreditación ya efectuó un análisis e individualizó las diferencias que hay entre estos elementos, las que afortunadamente no son muchas pero que de todas formas hay algunos ajustes que deben hacerse.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

Expresa, asimismo, el compromiso de ésta gestión, de no promover ninguna modificación del Plan de Estudios sin aval de los Departamentos, por lo que se les requirió a los Directores que charlen con el equipo de acreditación para que les acerquen el análisis previo por ellos realizado, a modo ejemplificativo, dado que el que se tendrá en cuenta finalmente es el criterio de los Departamentos, pero que se quiere avanzar en el tema para que el año que viene ya se pueda trabajar en las adecuaciones necesarias.

## **2) Asuntos Entrados**

**1) Expte. N° 7042/14: Sánchez de Chiozzi, Azucena.** Propuesta del período de sesiones del Consejo Directivo para el año 2015. La secretaria procede a la lectura de la nota de referencia, y del proyecto de resolución incorporado.

Finalizada la lectura, el Sr. Decano somete el tema a consideración, se vota y por unanimidad *se aprueba*.

## **3. Temas Sobre Tablas**

El Cr. Gillieri solicita incorporación del siguiente asunto :

**a) Expte. N° 6977/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Convoca a elecciones de acuerdo a la Res. C.S. N° 500/12. Nota del Cr. Tejerina, presentando su renuncia indeclinable al cargo de Consejero Directivo por el estamento de Profesores Regulares.

La Consejera Agustina Rocha solicita la incorporación de los siguientes expedientes que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Docencia:

**b) Expte. N° 7055/14: Vilca Norma A.** Informa que corresponde llamar a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes Interinos de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Aprobar el proyecto de resolución de fs 2/4, con sus anexos I y II (integrantes de comisiones asesoras), por el cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de los siguientes cargos,:*

*Un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple para Economía I (cuarta cohorte)*

*Un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple para Matemática II (cuarta cohorte)*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

*Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple para Economía I (cuarta cohorte)*

**c) Expte. N° 6345/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso de antecedentes y prueba de oposición un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Econometría I, para la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs 180/3).*

*2) Se solicite al Consejo Superior la designación del Lic. Gastón Carrazán Mena, DNI 28.748.315, en el cargo regular de Profesor Adjunto, regular, dedicación simple, para la asignatura Econometría I, de la carrera Licenciatura en Economía, que se dicta en Sede Salta, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.*

**d) Expte. N° 7055/14: Vilca Norma A.** Informa que corresponde llamar a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes Interinos de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Aprobar el proyecto de resolución de fs 2/4, con sus anexos I y II (integrantes de comisiones asesoras), por el cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de los siguientes cargos,:*

*Un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple para Economía I (cuarta cohorte)*

*Un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple para Matemática II (cuarta cohorte)*

*Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple para Economía I (cuarta cohorte)*

Siendo horas 16:35 se incorpora el consejero Nicolás Gómez Lérica.

El consejero Costa Lamberto, solicita la incorporación sobre tablas de los siguientes expedientes, que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

**e) Expte. N° 6972/14: Hering, Carlos E.** Solicita Ayuda del Fondo de Capacitación Docente para finalizar la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:  
*Otorgar al Cr. Carlos Hering la suma de \$4005 (pesos cuatro mil cinco) para finalizar la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.*

**f) Expte. N° 6648/14: Corrillo, Dionicio.** Solicita Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente para continuar la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:  
*Otorgar ayuda Económica para el cursado del Posgrado de Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público por \$8010 (pesos ocho mil diez).*

Puestos a consideración, se vota y se aprueban por unanimidad

Siendo horas 16:35 se incorpora el consejero Carlos A. Llacer Moreno.

**4. Aprobación de Actas de Reuniones del Consejo Directivo:** Reuniones Ordinarias N° 10/14, N° 11/14, N° 12/14, N° 13/14, N° 14/14 y N° 15/14.

El Sr. Decano pone a consideración la aprobación de las actas correspondientes a Reuniones Ordinarias N° 10/14, N° 11/14, N° 12/14, N° 13/14, N° 14/14 y N° 15/14.

El Sr. Decano mociona que se aprueben las Actas en general y luego de 7 (SIETE) días para realizar, de ser necesaria, modificación a sugerencia de los Consejeros presentes, sea aprobada en particular, pone a consideración del Consejo la moción precedente, se vota y se aprueba *en general las actas puestas a consideración y, si en término de 7 días, a partir del día de la fecha, no se realizan observaciones de los Consejeros, se tendrá por aprobada en particular.*

## **5. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

### **5.1 Comisión de Docencia**

El Cr. Costa Lamberto mociona alteración del Orden del Día y Tratamiento en Bloque de los puntos 5.1.1), 5.1.4), 5.1.5), 5.1.6), 5.1.9) y 5.1.11) inclusive, *lo que es aceptado.*

El Cr. Hering Bravo en representación de la Comisión de Docencia procede a la lectura de los dictámenes de la mencionada Comisión de Exptes. N° 6927/14, N° 6931/14, N° 6929/14, N° 6928/14, N° 6930/14 y N° 6932/14.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

**1) Expte. N° 6927/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir cinco (5) cargos Interinos de Tutores Estudiantes para el Área Matemática para el Curso de Ingreso 2015.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs 69/70).*

*2) Se designe como Tutores Estudiantes para el Área Matemática, en forma interina en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2015, en los términos y condiciones establecidas por Resolución C.S. N° 390/14 y Resoluciones DECECO 929/14 y CD-ECO N° 353/14 a los siguientes postulantes:*

- 1. Abalos, Karina María José*
- 2. Villalba, María Agustina*
- 3. Mercado Lorena Eugenia*
- 4. Rodríguez, Martina Florencia*
- 5. Torres, María Inés.*

**4) Expte. N° 6931/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Tutor Estudiante para la Sub - Área Administración, del Curso de Ingreso 2015.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs. 41 a 42).*

*2) Se designe a REYNA, María Victoria D.N.I.N° 36.802.705 como Tutor Estudiante para la Sub-Área Administración del Área de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en forma interina en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2015, en los términos y condiciones establecidas por Resolución C.S. N° 390/14 y Resoluciones DECECO 930/14 y CD-ECO 355/14.*

**5) Expte. N° 6929/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Tutor Estudiante para la Sub - Área Economía, del Curso de Ingreso 2015.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs. 19 a 21).*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

2) *Se designe a ROMERO, Noelia Mariel D.N.I. N° 31.949.345 como Tutor Estudiante para la Sub-Área Economía del Área de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en forma interina en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2015, en los términos y condiciones establecidas por Resolución C.S. N° 390/14 y Resoluciones DECECO 933/14 y CD-ECO N° 357/14.*

**6) Expte. N° 6928/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos Interinos de Tutores Estudiantes para la Sub - Área Contabilidad, del Curso de Ingreso 2015.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs. 75 a 76).*

2) *Se designe como Tutores Estudiantes para la Sub-Área de Contabilidad del Área de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en forma interina en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2015, en los términos y condiciones establecidas por Resolución C.S. N° 390/14 y Resoluciones DECECO 930/14 y CD-ECO N° 354/14 a los siguientes postulantes:*

1) *RUIZ PIAZZA, Cecilia, D.N.I.N° 36.346.384*

2) *AVILA, María Celeste, D.N.I.N° 36.127.796*

**9) Expte. N° 6930/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir Un (1) cargo Interino de Tutor Estudiante para la Sub-Área Derecho para el Curso de Ingreso 2015.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs 43).*

2) *Se designe como Tutor Estudiante para el Área Derecho, en forma interina en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2015, en los términos y condiciones establecidas por Resolución C.S. N° 390/14 y Resoluciones DECECO 932/14 y CD-ECO N° 356/14 al siguiente postulante:*

1. *Ríos, Diego Armando*

**11) Expte. N° 6932/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos Interinos de Tutores Estudiantes de Apoyo al Sistema Virtual, del Curso de Ingreso 2015.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs. 35 a 37).*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

2) *Se designe como Tutores Estudiantes de Apoyo al Sistema Virtual en forma interina en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2015, en los términos y condiciones establecidas por Resolución C.S. N° 390/14 y Resoluciones DECECO 934/14 y CD - ECO N° 358/14 a los siguientes postulantes:*

- 1) *RU TAYAGUI, Débora Graciela D.N.I.N° 34.244.117*
- 2) *LEAÑEZ, Gabriela Elizabeth D.N.I.N° 27.910.934*

Cumplida la lectura, el Sr. Decano pone a consideración los dictámenes de Comisión de Docencia de Exptes. N° 6927/14, N° 6931/14, N° 6929/14, N° 6928/14, N° 6930/14 y N° 6932/14, se pone a consideración, se vota y por unanimidad ***se aprueban.***

El Cr. Costa solicita alteración del orden del día para tratamiento en bloque de los puntos 5.1.2), 5.1.3), 5.1.7), 5.1.10) y 5.1.12), *lo que es aceptado.*

El Cr. Hering Bravo procede a la lectura de los despachos de referencia de Exptes. N° 6926/14, N° 6924/14, N° 6922/14, N° 6923/14 y N° 6921/14.

**2) Expte. N° 6926/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos Interinos de Instructores Docentes de Apoyo al Sistema Virtual para el Curso de Ingreso 2015.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs. 42/6).*

2) *Se designe como Docentes Instructores de Apoyo al Sistema Virtual, en forma interina en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2015, en los términos y condiciones establecidas por Resolución C.S. N° 390/14 y Resoluciones DECECO 923/14 y CD-ECO N° 347/14 a los siguientes postulantes:*

1. *Sandez Pernas, Natalia,*
2. *Giorgetti, Miriam.*

**3) Expte. N° 6924/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción a interesados a cubrir Un (1) cargo Interino de Docente Instructor para la Sub-Área Administración del Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para el Curso de Ingreso 2015.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs. 41 a 42).*





**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

2) *Se designe al Mg. Escandell, Juan José, D.N.I. N° 21.792.016 como Docente Instructor para la Sub-Área de Administración del área de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en forma Interina, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2015, en los términos y condiciones establecidos por Resolución C.S. N° 390/14 y Resoluciones DECECO N° 926/14 y CD-ECO N° 350/14.*

**7) Expte. N° 6922/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir 2 (dos) cargos Interinos de Docente Instructor para la Sub-Área Contabilidad del Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para el Curso de Ingreso 2015.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs. 56 a 58).*

2) *Se designe como Docentes Instructores para la Sub-área de Contabilidad del Área de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en forma Interina en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2015, en los términos y condiciones establecidos por Resolución C.S. N° 390/14 y Resolución DECECO N° 925/14 y CD-ECO N° 349/14 a los siguientes postulantes:*

1) *De Escalada Molina, Agustín, D.N.I. N° 17.308.554*

2) *Bernaski, Marcela Fernanda, D.N.I. N° 24.875.018*

**10) Expte. N° 6923/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir Un (1) cargo Interino de Instructor Docente para la Sub área Economía del área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para el Curso de Ingreso 2015.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs. 34/6).*

2) *Se designe como Docente Instructor de la Sub Área Economía, en forma interina en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2015, en los términos y condiciones establecidas por Resolución C.S. N° 390/14 y Resoluciones DECECO 928/14 y CD-ECO N° 352/14 a la siguiente postulante:*

1. *Martínez Benicio, Lorena Paola.*

**12) Expte. N° 6921/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir cinco (5) cargos Interinos de Docentes Instructores para el área Matemática, del Curso de Ingreso 2015.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs. 46/7).*

2) *Se designe como Docentes Instructores para el Área Matemática, en forma interina en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2015, en los términos y condiciones establecidas por Resolución C.S. N° 390/14 y Resoluciones DECECO 924/14 Y CD-ECO N° 348/14 a los siguientes postulantes:*

- 1) *Figueroa, Elda Betina*
- 2) *Liendro, Nicolás Francisco*
- 3) *Casimiro, Belinda Jovita*
- 4) *Maigua, Daniel Enrique*

3) *Debido el inminente inicio de las actividades de los Instructores, se faculte al Señor Decano a la designación directa de un docente para cubrir el cargo dejado vacante por la renuncia de la postulante Lorena, Martínez Benicio, previa consulta al responsable de la cátedra de Matemática I y al Coordinador del CIU 2015 de nuestra Facultad.*

*Los consejeros acuerdan solicitar a la Dirección correspondiente, que en las resoluciones de designación, se deje expresa constancia de los números de D.N.I. de los docentes designados.*

Cumplida la lectura, el Sr. Decano pone a consideración los dictámenes de Comisión de Docencia de Exptes. N° 6926/14, N° 6924/14, N° 6922/14, N° 6923/14 y N° 6921/14, se pone a consideración, se vota y, con la abstención del Cr. De Escalada Molina en el punto 5.1.7), **se aprueban.**

**8) Expte. N° 6920/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir Un (1) cargo Interino de Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para el Curso de Ingreso 2015.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs. 42 a 45).*

2) *Se designe a la Cra. Verónica Gabriela Robles, DNI N° 23.336.194 en el cargo Interino de Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2015, en los términos y condiciones establecidos por Resolución C.S. N° 390/14 y Resolución DECECO N° 922/14 y ratificatoria Resolución CD-ECO N° 346/14.*

El Cr. Hering da lectura del despacho señalado.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

El Cr. Gillieri comenta que como se trata de cargos docentes, le parece que debería indicarse en los instrumentos de designación que se emitan, para todos los expedientes que se traten, el título profesional de cada uno de los designados, por lo que debería solicitarse a la Dirección pertinente que en las resoluciones se incluya la mención de los mismos, *lo que lo que es aceptado*.

El Sr. Decano pone a consideración el mencionado dictamen, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 47 del expediente de referencia.

**13) Expte. N° 6275/13: Justiniano, María Fernanda.** Solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Historia de las Instituciones.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 72 (Mediante el cual se prorroga la designación del alumnos Pablo Ramiro Ceferino Camardelli, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, de la asignatura Historia de las Instituciones desde el 13/02/2015 y hasta el día de finalización del Primer Cuatrimestre 2015).*

El Cr. Carlos Hering procede a la lectura del despacho de referencia.

Finalizada la lectura, el Sr. Decano pone a tratamiento el tema, se vota y por unanimidad se **resuelve aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 73 del expediente de referencia.

Siendo horas 17:55, el Decano se retira por tener una reunión a la que debe asistir indefectiblemente, dejando la presidencia de la Sesión a cargo del Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós.

El Cr. Costa Lamberto mociona tratamiento en bloque de los puntos 5.1.14) al 5.1.17) inclusive, *lo que es aceptado*.

El Cr. Hering Bravo da lectura de los despachos de referencia de Exptes. N° 6965/14, N° 6946/14, N° 6816/14 y N° 6898/14.

**14) Expte. N° 6965/14: Gillieri, Roberto Alfredo.** Solicita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Administración Financiera de Empresas I y II, que se dicta en Sede Central.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Autorizar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, de Administración Financiera de Empresas I y II (Sede Salta).*

2) *Designar a la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de los postulantes:*

*Titulares:*

*Gillieri, Roberto*

*Issa, José Luís*

*Quintana, Gustavo*

*Suplentes:*

*Isola, Miguel Alfonso*

*Nadir, Eduardo*

*Sachetta, Mariana*

**15) Expte. N° 6946/14: Medina de Gillieri, Marta.** Solicita llamar a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra de Seminario de Informática.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Aprobar el proyecto de Resolución de fs 4/5. (Mediante el cual se llama a concurso para la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Seminario de Informática, y se designa a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora:*

*Titulares:*

*Medina de Gillieri, Martha*

*Lopez, Jorge*

*Luza, Roland*

*Suplentes:*

*Corrillo, Dionicio*

*Rumi, Guillermo).*

**16) Expte. N° 6816/14: Astorga de Bárcena Angélica.** Solicita se llame a concurso para la cobertura de dos cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la Asignatura Matemática I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

1) *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 4 (mediante el cual se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura matemática I de esta Facultad)*

2) *Proponer la siguiente Comisión Asesora*

Titulares:

*Lisi, Mónica*

*Carmona, Abel*

*Martínez, Irma*

Suplentes:

*Lávaque Fuentes, Josefina*

*Gallegos, Javier*

*Tambosco, Silvina*

**17) Expte. N° 6898/14: Núñez, Beatriz Eugenia.** Solicita se convoque a concurso un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura optativa Geografía Económica, de las Carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 7 (Mediante el cual se llama a concurso para la cobertura de un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Geografía Económica, y se designa a los siguientes docentes como miembros del jurado:*

Titulares:

*Quiroga, Francisca*

*Núñez, Beatriz Eugenia*

*Moreira, Aquiles*

Suplentes:

*Justiniano, María Fernanda*

*Paz, Jorge Augusto*

*Piselli, Carolina).*

*Finalizada la lectura el Sr. Vicedecano somete a consideración los expedientes N° 6965/14, N°6946/14, N° 6816/14 y N° 6898/14.*

La Sra. Alzogaray manifiesta que, en el punto 5.1.17) se trata de dedicación semiexclusiva, que en ésta cátedra no hay cargo de dedicación simple por lo que propone constituirse en comisión para subsanar el error, *lo que es aceptado.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

Constituido el Cuerpo en Comisión, se procede a la redacción de un nuevo despacho, se vota y se aprueba.

Vuelto a Sesión Ordinaria, el Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de Comisión de Docencia de Exptes. N° 6965/14, N°6946/14, N° 6816/14, se pone a consideración, se vota y con abstención del Cr. Gillieri en los puntos 5.1.14) y 5.1.15), **se aprueban**.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el despacho de expte. 6898/14, se vota y, con abstención del Mg. Morerira se **aprueba** el dictamen modificado, por el cual se aconseja:

1) **Solicitar** que se rotule adecuadamente el expediente, cambiando la dedicación del cargo objeto de concurso por *Semiexclusiva*.

2) **Aprobar** el Proyecto de Resolución de fs. 7, con la modificación en su texto donde dice "*dedicación Simple*" debe decir "*dedicación Semiexclusiva*".

El Cr. Costa Solicita tratamiento en bloque de los puntos 5.1.18 y 5.1.19, *lo que no es aceptado*, por tratarse de temas diferentes, a juicio de los consejeros presentes.

**18) Expte. N° 6344/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir Un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para la asignatura Economía III, de las Carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 199/203).*

2) *Se solicite al Consejo Superior la designación de la Lic. Maribel Jiménez, DNI 28.633.118, en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Economía III, de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, planes de estudios 2003, que se dicta en Sede Central (Salta) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.*

El Cr. Hering da lectura del despacho de referencia.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación comenta que se ha recibido desde Comisión de Docencia del Consejo Superior un instructivo que solicita el cumplimiento de ciertos requisitos para el tratamiento de expedientes, tales como que para solicitar designación de



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

cargos regulares, se debe indicar el año al que pertenece la materia, y el informe de planta, por lo que manifiesta que en el año que viene se cursará a los Consejeros para su conocimiento.

El Mg. Moreira consulta si la Lic. Piselli está ocupando un cargo de Profesor Regular Adjunto, a lo que la Sra. Alzogaray responde que se unificaron los cargos de ambas asignaturas, en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva en una de las mismas, (que no es Economía III, por lo que ese cargo quedó vacante, y está bajo tratamiento ahora).

La Sra. Secretaria aclara que la unificación de cargos, lo que produce es que se cree un cargo en la Asignatura que deja vacante la docente.

El Lic. Rojas manifiesta que la Lic. Piselli tenía cargos en las asignaturas Macroeconomía I y Economía III, habiendo quedado con Dedicación Exclusiva en Macroeconomía I.

Finalizado el debate, el Sr. Vicedecano pone a consideración el mencionado dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 205 del expediente de referencia.

**19) Expte. N° 7002/14: Yarade Héctor.** Solicita la Cobertura de cargos Auxiliares de la Docencia para la cátedra de Derecho I, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudio 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Aprobar el proyecto de Resolución de fs 4/5 (Mediante el cual se llama a concurso para la cobertura de un cargo regular de auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Derecho I, y se designa a los siguientes docentes como miembros del jurado:*

Titulares:

*Yarade, Reynaldo*

*Ayala de Yañez, María Rosa*

*Laconi, Laura*

Suplentes:

*Safar, Elizabeth*

*Romero, María Isabel*

*Gomez Collado, María Graciela).*

El Cr. Hering da lectura al despacho de la Comisión de Docencia.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

El Sr. Vicedecano pone a consideración el mencionado dictamen, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 7 del expediente de referencia.

**20) Expte. N° 6957/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a Concurso Público por los cargos docentes cuya designación se ha vencido.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 26, su anexo I (nómina de asignaturas para las que se llama a concursos Regulares) y su anexo II (de designación de docentes como miembros de los Jurados).*

El Cr. Hering Bravo procede a la lectura del despacho de referencia.

La Sra. Secretaria, **Cra.** Azucena Sánchez de Chiozzi comenta que se trata de asignaturas donde hay docentes que tienen un concurso rendido y vencido, y que éste sería el segundo concurso para el régimen de permanencia.

El Mg. Moreira manifiesta que hay un jurado repetido en la primera materia, y que el Cr. Loayza es Oscar Ricardo, advierte también, que en la asignatura Seminario de Práctica Profesional, debería eliminarse la denominación de módulo III, para que el jurado sea para ambos cargos.

El Cr. Costa Lamberto mociona constituirse en comisión, para efectuar las modificaciones correspondientes, *lo que es aceptado.*

Constituido el cuerpo en comisión, y finalizado el debate, se procede a la redacción de un nuevo despacho, se vota y se aprueba.

Vuelto a Reunión Ordinaria, el Sr. Vicedecano pone a consideración el despacho modificado, se vota y, con abstención del Sr. Zafaranich, y de los consejeros integrantes de comisiones asesoras, se **aprueba** el dictamen modificado, por el cual se aconseja:

**Aprobar** el Proyecto de Resolución de fs. 26, su anexo I (nómina de asignaturas para las que se llama a concursos Regulares) y su anexo II (de designación de docentes como miembros de los Jurados), con las siguientes modificaciones:

- *En Anexo I, Incorporar un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Seminario de Práctica Profesional.*
- *En Anexo I, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, indicar que corresponde a los módulos I y II.*





**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

- *En Anexo II, de nóminas de Jurados, eliminar la indicación Módulo III de la nómina de jurados para la asignatura Seminario de Práctica Profesional.*
- *En Anexo II, en la nómina de docentes para el jurado de seminario de Práctica Profesional, eliminar en la nómina de suplentes a la Lic. Roxana Ruiz, por encontrarse duplicada, e incorporar al Lic. Carlos Luis Rojas como miembro suplente.*

**21) Expte. N° 6879/14: Vilca, Norma (Directora General Académica).** Eleva propuestas de Calendario Académico para el Período Lectivo 2015.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para el periodo lectivo 2015, sobre la base del proyecto elaborado por Dirección General Académica, que rola a fs. 11.*

*2) Se dé amplia difusión al Calendario aprobado.*

El Cr. Hering da lectura del despacho de referencia.

*El Cr. Costa solicita que se de lectura a la fecha de inicio y finalización de cada cuatrimestre, a lo que el Cr. Hering procede.*

El Sr. Vicedecano pone a consideración el mencionado despacho, se vota y, por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 205 del expediente de referencia.

El Cr. Llacer propone tratamiento en bloque de los puntos 5.1.22) al 5.1.24), *lo que se acepta.*

El Cr. Hering procede a la lectura de los despachos de expedientes N° 7041/14, N° 6809/11, N° 6816/14 y N° 6416/13.

**22) Expte. N° 7041/14: Sánchez de Chiozzi, Azucena.** Solicita autorización para el dictado de cursos vinculados al área contable.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se autorice a la Sra. Secretaria Académica, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, para el dictado de cursos y conferencias vinculados con el área contable en el marco con organismos e instituciones que cuentan con convenios vigentes con la Universidad Nacional de Salta, durante el año 2015.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

**23) Expte. N° 6809/11: Cr. Fernández Fernández, Antonio.** Solicita autorización para el dictado de cursos vinculados en el área contable en el período 2012.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se autorice al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cr. Antonio Fernández Fernández, a dictar cursos vinculados con el área contable, en su carácter de capacitador en NIIF y como docente del Posgrado de Gestión y Costos que se dicta en esta Unidad Académica, en los términos y condiciones establecidos por Resolución CS 420/99, durante el año 2015.*

**24) Expte. N° 6416/13: Llimós Hugo - Sibello, Diego.** Solicitan autorización para el dictado de cursos y conferencias en el marco del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La Comisión de Docencia aconseja:

Dictamen 1:

*1) Se autorice al Sr. Vice Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cr. Hugo Ignacio Llimós, para el dictado de cursos y conferencias vinculados con el área contable en el marco del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), durante el año 2015.*

Dictamen 2:

*1) Se autorice al Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cr. Diego Sibello, para el dictado de cursos y conferencias vinculados con el área contable en el marco del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), durante el año 2015.*

Cumplida la Lectura de Exptes. N° 7041/14, N° 6809/11 y N° 6416/13, el Sr. Vicedecano somete los despachos a consideración del cuerpo, se vota y por unanimidad **se aprueban**.

## **6. Homenajes**

El Sr. Zafaranich propone homenaje al consejero Nicolás Gómez Lérída por ser el día de su aniversario natalicio, a lo que el Cuerpo procede.

Finalizados los asuntos del Orden del Día se procede a dar tratamiento a los temas ingresados **Sobre Tablas:**



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

**a) Expte. N° 6977/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Convoca a elecciones de acuerdo a la Res. C.S. N° 500/12. *Nota del Cr. Tejerina, presentando su renuncia indeclinable al cargo de Consejero Directivo suplente por el estamento de Profesores Regulares.*

El Cr. Gillieri mociona la aceptación de la renuncia del Cr. Tejerina como miembro suplente de éste Cuerpo, y el corrimiento de los miembros suplentes, incorporándose como consejero suplente al Cr. Jorge Cayetano Panusieri, así como también agradecer al Cr. Tejerina su participación en éste Consejo.

El Sr. Vicedecano somete a consideración la moción del consejero Gillieri, se vota y, sin abstenciones ni negativas, *se aprueba.*

**b) Expte. N° 7055/14: Vilca Norma A.** Informa que corresponde llamar a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes Interinos de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 2) *Aprobar el proyecto de resolución de fs 2/4, con sus anexos I y II (integrantes de comisiones asesoras), por el cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de los siguientes cargos,:*

*Un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple para Economía I (cuarta cohorte)*

*Un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple para Matemática II (cuarta cohorte)*

*Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple para Economía I (cuarta cohorte).*

La Srta. Agustina Rocha procede a la lectura del despacho de referencia.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el mencionado dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 10 del expediente de referencia.

**c) Expte. N° 6345/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso de antecedentes y prueba de oposición un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Econometría I, para la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs 180/3).*

2) *Se solicite al Consejo Superior la designación del Lic. Gastón Carrazán Mena, DNI 28.748.315, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Econometría I, de la carrera Licenciatura en Economía, que se dicta en Sede Salta, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.*

La Srta. Agustina Rocha procede a la lectura del despacho de la Comisión de Docencia.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el mencionado despacho, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 185 del expediente de referencia.*

**d) Expte. N° 6410/13: Casado, Eduardo.** Solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para las asignaturas Matemática II y Matemática II, que se dictan en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Otorgar la prórroga de las designaciones de los alumnos Virginia Antonelli de Priego y Nicolás Gómez Lériada en los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, de Matemática III (Sede Salta), hasta la fecha que se fije como finalización del primer cuatrimestre del 2015.*

La Srta. Agustina Rocha procede a la lectura del despacho de referencia.

La Srta. Rocha mociona que el Cuerpo se constituya en comisión, a efectos de modificar el despacho correspondiente, lo que es aceptado

Constituido el Consejo en comisión, se procede a la redacción de un nuevo despacho, se vota y se aprueba.

Vuelto a Reunión Ordinaria, el Sr. Vicedecano pone a consideración el despacho modificado, se vota y, con abstención del Sr. Gómez Lériada, se **aprueba** el dictamen modificado, por el cual se aconseja:

*Otorgar la prórroga de las designaciones de los alumnos María Virginia Altobelli De Priego, D.N.I. N° 36.912.863 y Nicolás Gómez Lériada, D.N.I. N° 36.130.244 en los cargos de Auxiliar*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

*Docente de Segunda Categoría, de Matemática III (Sede Salta), hasta la fecha que se fije como finalización del primer cuatrimestre del 2015.*

El Cr. Luis Costa Lamberto solicita tratamiento en bloque de los temas incorporados Sobre Tablas bajo incisos d) y e), *lo que es aceptado.*

El Cr. Costa Lamberto, en representación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, procede a la lectura de los despachos de Exptes N° 6648/14 y 6972/14.

**e) Expte. N° 6972/14: Hering, Carlos E.** Solicita Ayuda del Fondo de Capacitación Docente para finalizar la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

*Otorgar al Cr. Carlos Hering la suma de \$4005 (pesos cuatro mil cinco) para finalizar la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.*

**f) Expte. N° 6648/14: Corriolo, Dionicio.** Solicita Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente para continuar la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

*Otorgar ayuda Económica para el cursado del Posgrado de Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público por \$8010 (pesos ocho mil diez).*

Cumplida la lectura, el Sr. Vicedecano somete a consideración los dictámenes de expedientes N° 6648/14 y 6972/14, se vota y con abstención de Cr. Hering en el punto e) **se aprueban.**

Sin más temas, siendo horas hs. 17:40, el Sr. Vicedecano da por finalizada la Sesión.

Atentamente.

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi  
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*